

R.80.504

ORACION

PANEGIRICA,

EN LA SOLEMNISSIMA FIES-
ta, que el Ilustrísimo Cavildo
de la Santa, Apostolica, Metropo-
litana Iglesia de Señor

SANTIAGO,

confagrò à su Vnico Singular Pa-
tron, y Tutelar de las Españas, el
dia veinte y seis de Julio de mil
setecientos y veinte y dos.

DIXOLA

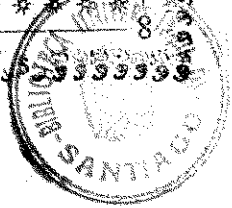
EL R. P. M. BARTHOLOME TORRES
de Navarra.

SALE A LUZ DE ORDEN DE EL
Ilustrísimo Señor D. Luis de Salzedo, y
Azcona, Arzobispo, y Señor
de Santiago.

EN SANTIAGO:

En la Imprenta de *Andres Frayz.*

F. 81. 304-13



10/2/59

10/2/59

10/2/59

10/2/59

10/2/59

10/2/59

10/2/59

10/2/59

10/2/59

10/2/59

10/2/59

10/2/59

10/2/59

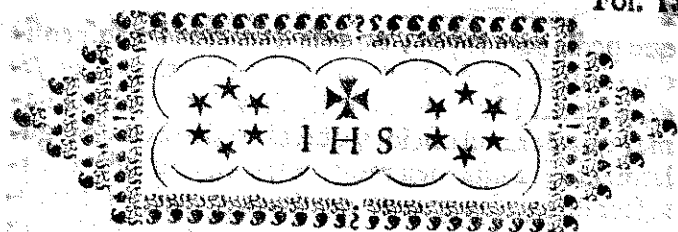
10/2/59

D. LVIS DE SALCEDO, Y AZCONA POR LA GRACIA
de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo, y Señor de
Santiago, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Juez
Ordinario de su Real Capilla, Casa, y Corte, Notario mayor del
Reyno de Leon, &c.

POR quanto, haviendonos hallado personalmente en
nuestra Santa Apostolica Metropolitana Iglesia de
Señor Santiago, vnico, y singular Patron, Tutelar de
las Españas, à la solemniſſima Fiesta, que en su dia, honor,
y culto, se celebrò este año de la fecha; oïdo predicar en
ella al Rmo. P. Maestro Bartholomè Torres de Navarra de
la Compañia de Jesus: Y reconocido, que su zelo, pie-
dad, discrecion dejó deseos à los oyentes, de que se les
repiteſſen las glorias de nuestro Santo Apostol, de modo,
que lograsſen renovar sus votos, siempre que pudiesſen
tener presente la Oracion que dijo dicho Rmo. P. Por
tanto, y paraque se satisfaga tan justificado anhelo, y la
comun expectacion de los que ausentes no oyeron al
Orador, y percibieron su fama. Por las presentes quere-
mos se imprima; pues à mas, de no tener cosa contra nues-
tra santa Fe Catholica, esperaràmos serà de mucha edifica-
cion. Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Santiago à
dos dias del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte
y dos años.

Luis Arzobispo de Santiago.

Por mandado del Arzobispo mi Señor
D. Thomàs Hortiz de Garay
Secretario,



*Dic, vt sedeant hi duo filij mei, vnus ad dexteram
tuam, & vnus ad sinistram in regno
tuo. Matthæi 20.*



NA intercession reprehendida,
vna peticion desayrada, y à
favor de nuestro Patron, y
Apostol grande, es lo que sue-
na oy à nuestras atenciones en
los Evangelicos acentos: mas
oportunos al parecer para cõ-
tristar nuestro amor, que para
disongear nuestra piedad. Explicose amorosamente
retorico vn corazon materno, tomando por assunto
las grandezas de todo vn Santiago; pero explicote à ci-
cusas de la discrecion, que sola se entiende con lo
grande de vn Heroe immortal; y por esso aunque
acerto la subitancia del assunto en sus expreßiones,
no quedò ayroso, ni feliz. Llama vna sollicita Madre
à los dos inclitos hermanos Santiago, y San Juan,
hijos suyos, y quiere constituir sus glorias en la auto-
rizada inaccion de sentados, *dic, vt sedeant hi duo filij
mei*. Si huiera consultado con la discrecion sus ter-
minos, no avia de pedir para hijos suyos, sino para los
que eran yà hijos del Trueno, y partos de la Nube,
Boanerges, id est filij Tonitru; y por esta nueva pro-
sapia avi in entroncado yà con la virtud, y magi-
ficencia Divina, que tiene su solar en las nubes, *magni-
ficentia eius, & virtus eius in nubibus*. X si advirtiera
que

Marcí 3.

Psal. 67-35.

Ezechiel. i. 14.

que pedía para rayos, no avia de pretender suspensiones à su movimiento en la quietud del trono, *ut seadeant*; pues lo mismo es dexar de volar el spiritosa llama, que dexar el oficio, y aun el ser de rayo. Singularmente era esta idea muy desproporcionada al caracter de nuestro grande Apostol; en quien los ardores de su amante zelo avian de producir vn incessante movimiento. Diganlo aquellos, no tanto pasos, quanto vuelos de su vida mortal desde Gerusalén à España, y desde España à Gerusalén. Y diganlo con grito aun mas sonoro, aquellas sus veloces idas, y venidas del Cielo à la Tierra, que antes admiro el Profeta, simbolizadas en los místicos Portadores de la divina Gloria, *ibunt, & revertentur in similitudinem fulguris coruscantis*, que iban, y venian con ayre de relampago, o de luciente rayo: es decir, con vn ayre de Santiago Apostol, que sabe hermanar el perpetuo amoroso afan de volar à nuestro socorro, con el delicioso descanso de la gloria.

Aun contiene mas inadvertencias el memoria al, *vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram in regno tuo*. Nuevo deslumbramiento del materno amor querer limitar à vna mano los favores, que avia de lograr nuestro Apostol, quando el Divino Dueño penitaba favorecerle sin limites: querer confinarle à vn lado solo, quando por todas partes avia de promover la gloria de Christo en toda la estension de su Reyno; y querer, que en el Reyno de Christo aya partijas entre los dos hermanos, quando nuestro Apostol por hermano mayor debia llevarle el mayorazgo por entero. Permitame por aora el Aguila San Juan prescindir de sus imponderables excelencias sin excluirlas, y mas que no pueden dexar de ser suyas, las que arroban nuestra admiracion à su excelso hermano. Logró Santiago todo aquél precioso mayorazgo, sin excepcion de partes; yà colocado à la siniestra, que es la mano del afecto, y del corazon; yà tambien situado à la diestra, que es la mano de la fortaleza, y de poder.

Si

Si le miramos por el costado del amor; veremos al Redentor amante franquear al Apostol Santiago su corazon todo sin reserva, como lo supone el Doctor Serafico, para inferir lo mucho que amò Christo à Santiago: *multum ergo Christus Beatum Iacobum dilexit*. Si le observamos por el costado del valor, hallaremos, que para destroz ar enemigos del nombre Christiano, diò el Supremo Rey à nuestro Apostol todos los poderes de su diestra, *dextera tua confregit inimicos*, que parece, se dixo de Santiago, hablando de la diestra de Dios.

Por estos defectos de discrecion, ò de advertencia el memorial de la piadosa Madre quedó desluzido, con el borron de la ignorancia, *nescitis, quid petatis*. Mas no por esto errò la substancia del asunto: pues siendo la suma de su empeño asegurar à nuestro Apostol en el Reyno de Christo los primeros honores, era esta peticion tan justificada, que en opinion de San Hilario, solo tenia contra si el suponer contingente, ò dudosa la gloria de Santiago, *nesciunt, quid petant, quia de gloria Apostolorum ambigendum non erat*; así el Redentor aunque rehusò por entonces vna respuesta decisiva, no cortò las alas de las esperanzas y en sentir de Santo Thomas de Villanueva aun acá en su reyno de la Yglesia Militante diò con efecto à la peticion despacho favorable, *in hoc Regno Caelorum, id est, Ecclesia, eorum petitio impleta videtur*. Saben, Señores, como se despachò la peticion por lo que toca à nuestro Apostol? como se pedia, *ut sedeant in Regno tuo*; concediendole el primer asiento en el Reyno de Christo. Y que reyno? Dirèlo sin disfraces: el Reyno de Galicia, que por excelencia debe llamarse Reyno de Christo acá en la tierra. El dueño de vna preciosa alhaja, paraque sea reconocida por tuya, la sella con el escudo de sus armas. Y que otra cosa es el Sacramento Augusto de la Eucharistia, que ostenta por armas, y blasones este nobilísimo Reyno, finò la propria real divisa, y escudo de armas de nuestro Sal-

S. Bonaventura
Ser. 1. de S. Iacob. littera A.

Exod. 15. 6.

S. Hilarius apud
Alapide in cap.
vigessim. Matth.

S. Thom. de
Villanov. in con-
dione de S. Iacobe
ad Equites Com-
mendatarios.

Psalm. 110. 4.

Cant. 8. 6.

vador amante? Los blasones en los escudos son vnas breues enigmaticas zifras, que acuerdan a la posteridad los triunfos de los Heroes, y eternizan los milagros de su valor en la memoria. Pues quien dudara q̄ en el Divino misterioso egnima de la Eucharistia esta zifrada la memoria de todas las valentias de el divino amor, y de los milagrosos esfuerzos de su poder? No lo dudó el Profeta Real, *memoriam fecit mirabilium suorum misericors, & miserator Dominus, escam dedit timentibus se.* Luego, si el Augustísimo Sacramento es diuina propia de Galicia, que sella con tan real escudo su corazon amante, y su brazo fuerte, dandose por entendida a las palabras del Divino Dueño en los Cantares, *pone me ut signaculum super cor tuum, ut signaculum super brachium tuum.* Bien puede Galicia distinguirse entre los Reynos todos, como Reyno de Christo: y bien puede el Apostol Santiago dár por logrados los empeños de su piadosa Madre, quando haze asiento en este Reyno, y le constituye theatro feliz de sus honores; *ut sedeant in regno tuo.*

Contento está sin duda nuestro grande Apostol con esta suerte; y en prueba de su gusto las Estrellas, que son de esta Ciudad glorioso esmalte, nos dicen, que mora Santiago aquí, como en vn cielo. Pero, lo que es aun mayor argumento de la satisfaccion, y del placer, con que se dexa honrar de nuestros cultos, es la dignacion de tomar su apellido de este Reyno. Con el timbre, o nombre de Santiago de Galicia, es oy conocido en todo el mundo nuestro Apostol, y este será ya su caracter proprio en toda la duracion de los siglos. Honor incomparable de esta Nacion; honor tambien sublime del Apostol mismo; y honor, que ha de ser oy toda la ocupacion de mi discurso. El Evangelio de oy nos oculta el nombre de nuestro Santo; nos le propone anonimo, *hi duo filij mei;* y con este silencio, parece que dà licencia a los Oradores, para escoger entre sus nombres, la que juzgaren mas ayrola expresion de sus grandezas. Otros

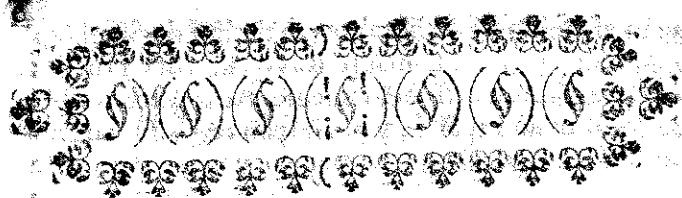
avran

avrán escogido yà el nombre, ò timbre de Santiago
 el Mayor ; yà el de flamante Rayo , hijo del Trueno ;
 yà el de Protomartir del Colegio Apostolico ; yà el
 de Apostol de España , y por España Apostol de am-
 bos mundos ; yà el de restaurador , y vnico Patron de
 esta gloriosa Monarchia , Numen de sus Batallas , y
 Sagrado Marte de sus Armas ; y yà algun otro apelli-
 do de los muchos que dignamente le acreditan . Pe-
 ro mi afecto , que aunque no es nacional , no es , ni
 quisiera passar por forastero , yà que tuvo la suerte de
 encontrar en el Evangelio à Galicia , con el honroso
 titulo de Reyno de Christo , *in regno tuo* , perdió la op-
 cion entre los demás nombres , y se halla gustosamen-
 te precisado à celebrar en nuestro Apostol el nombre
 de Santiago de Galicia . Los demás nombres tendrian
 derecho para ser preferidos ayer ; pero oy que cele-
 bramos al Santo , para mostrár , que todos los dias del
 año son en Galicia dias de Santiago , conviene cele-
 brarle con el nombre proprio de este Reyno . Oy que
 el Evangelio del tiempo nos afusta con la ruina fatal
 de Gerusalén , oprimida de enemigas armas , por no
 aver conocido la luz Evangelica à su tiempo , *circum-*
dabunt te inimici tui vallo ; et non relinquent in te lapi-
dem super lapidem ; eoquod non cognoveris tempus visita-
tionis tue ; Oy , digo , debemos celebrar en nuestro
 Apostol aquél timbre , que nos alegra con la dulce
 memoria de avernos librado , por su medio , de seme-
 jante obstinacion , y semejante estrago . Y este es el
 timbre de Santiago de Galicia . Para descubrir en él,
 Senores , à vuestra devocion finezas del Apostol , her-
 manadas con sus mayores glorias , pidámos luz à la
 Aurora de la gracia , que no sebrá negarla para luzi-
 mientos del que fuè su Precursor Luzero en España ;
 y mas quando el mismo nombre de Santa Ana , que
 suena gracia , segun el Damasceno , nos està dici-
 endo , que este es el proprio dia de

Lucæ 19. 44:

AYE MARIA

Dile



Dic, ut sedcant hi, &c. Marth. cap. iam cit.



DIXE, y buelvo à decir, que hè de celebrar oy en nuestro grande Apostol el nombre de Santiago de Galileas; y no por esto temo dexar agraviado aquèl ruidoso brillante nombre de hijo del trueno, que le formaron los labios de vn Dios hombre: antes

bien imagino, que nuestro Apostol depositandole en su aprecio, gustará mas de oir de nuestros labios el otro nombre, que le formaron sus beneficècias, y nuestros cultos. Ay nombres, que significan la dignidad; y ay nombres, que expresan la dignacion. Los primeros acreditan lo grande; y los segundos lo amable del sugeto; y quando se trata, no solo de darse à conocer, ó estimar, sino tambien de darse à querer, se gusta mas de la familiaridad de los segundos nombres, que de la elevacion de los primeros. Y porque no penseis, Señores, que no los fundo, me ofrece el E. do vn sublime, y glorioso exemplar, en aquèl celebre texto, en que Dios manifestó à Moyses sus nombres, para darse à conocer al Pueblo. El primer nombre es absoluto, y le cifra Dios en la gran significacion de las palabras: *Ego sum, qui sum*, yò soy el q soy; pero como quien no se avia dado à entender bastante, añade el nombre respectivo, *Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob*; me llamo, dice, Dios de Abraham, Dios de Isaac, y Dios de Jacob; y con esta diferencia bien notable, que al primer nombre

Exodi 3. 14.

Ibid. 15.

7
no se le pone elogio alguno ; pero al segundo añade Dios esta recomendacion mysteriosa : *hoc nomen mihi est in aeternum*, & *hoc memoriale meum in generationem, & generationē*. este es, dice, mi nombre para siempre, y el despertador de mi memoria en la posteridad. *Ibid.*

La proporcion es tan visible entre estos divinos nombres, y los de nuestro Apostol, q̄ pōderarla, fuera perder tiempo, si pudiera perderse, el que se gasta en repetir à nuestra devocion glorias, y finezas de nuestro Santo. Aquí vemos, que el tener Dios vn nombre tan propio, que explica la suprema soberania de su ser, no le quita el adoprār por nombres suyos, los que son propios de los Patriarcas, q̄ le adoran. Vemos tambien, que Dios està tan lexos de mirar con desdē, ò reputar por menos suyos estos nombres, en que se incluyen los de sus favorecidos Cultores, que antes al parecer haze mas aprecio de ellos, que del primero: *hoc mihi nomen est in aeternum*. Y es, que el primero solo explica el derecho de ser amado, y servido de los hombres ; el segundo añade el actual amor, y obediencia. El primero representa à Dios, supremo Señor de las Creaturas ; el segundo le representa Dios aclamado, y reconocido. El primero explica su dignidad suprema ; el segundo su inmensa dignacion azià los hombres ; y en fin, el primero es nombre propio de la magestad ; y el segundo es nombre propio del amor: Y como Dios, en esta ocasion, intenta darle à conocer por el amor à su Pueblo, por esso, passando de largo por el primer nombre, haze fuerza en la propiedad del segundo : *Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Jacob*.

Esta divina idea siguiò, en la eleccion de sus nombres, nuestro Apostol. Recibió de la boca del mismo Christo el nombre de hijo del trueno: *Boanerges, id est, filij tonitrui* : nombre, sin duda, excelsos nombre sublime, à cuyos acentos articulados en las nubes, responde el pavoroso respeto de la tierra. Recibió tambien de sus Padres el nombre de Santiago,

Cornel. in caput
4. Matthæi.

8
nombre, que alude á sus triunfos, y al valor heroico; con que avia de poner á sus enemigos debaxo de sus plantas, *Iacobus, id est, Supplintator*. Vno, y otro acreditan lo grande de nuestro Apostol; pero vno, y otro le escuchan con vna especie de pavor, y susto, que acobarda; pues vno, y otro parece, que suenan ruinas, y destrozos; bien que amenazados á la infidelidad, y sentidos solo de la rebeldia. Era menester otro nombre, que con mas expresion significasse lo amable de nuestro Santo; otro nombre q̄ le hiziesse escuchar de nuestro amor, y entender de nuestra confianza. Y qual avia de ser, sino el de Santiago de Galicia? Este, este es, el que explica á los moradores de esta region feliz, quánto los ama el glorioso Apostol, y quánto estima sus amorosos obsequios: lo explica, digo, y á mi parecer, con aquella viveza, y energia, con que Dios expresaba semejantes afectos azia sus antiguos adoradores, formando de nombres humanos apellido divino: *Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob; hoc nomen mihi est in æternum*. Este es, el que nos suaviza con las ternuras del cariño las terribilidades sagradas de los otros nombres: el que nos pinta amable lo fulminante, y nos convierte los horrores del trueno en musicos acentos: el que nos haze mirar á nuestro Apostol con vn amor, que teme, y vn temor, que ama, o por mejor decir, nos obliga á amarle con el temor mismo de hijo del trueno; verificando aquella ingeniosa aduersion del Profeta,

Diligimus pariter, pariterque timemus;

Claudianus de
nuptijs Honorij,
& Mariæ.

Ipse metus te noster amat.

Y en suma este es, el que nos asegura, que hemos de estar siempre en la memoria del Apostol; y que no ha de dexar de favorecernos por olvido. De aquel nombre suyo, formado de los nombres de sus siervos, decia Dios, que avia de ser su memorial por todos los siglos, & *hoc memoriale meum in generationem, & generationem*; y es consequencia, que de su nombre diga lo mismo nuestro Apostol; pues apellidandose

San-

Santiago de Galicia, tiene en su nombre, no solo el despacho favorable del materno memorial, sino tambien vn memorial perpetuo, que jamas cessará de pedir, y recavar mercedes para este Reyno: *O hoc memoriale meum.*

Mucha gloria es esta, y mucha felicidad para esta inclyta nacion. Mas yo pienso, Señores, que en el apellido del Apostol, no son solos estos dichosos Pueblos los atendidos. Tambien el Apostol se atiende à similitmo, en la fineza de hazer suyo el nombre de Galicia. Siempre fuè mas estimable, y glorioso en terminos de honor, el renombre, ò dominio, que adquiere la conquista, que el que se debe al nacimiento, como herencia, ò al arbitrio ageno, como gracia. Aquel se debe à la virtud, este à la dicha: en aquel influye el valor, en este la estrella: à quel es todo proprio, este apenas sabe dexar de ser ageno.

*Nam quæ non fecimus ipsi
vix ea nostra voco.*

Los antiguos Conquistadores Romanos gustavan mas de ser conocidos por los nombres de Africano, Numantino, Germanico, Macedonio, y otros, en que se leian sus hazañas, y triunfos; que por los nombres heredados, que aludian à la nobleza de sus mayores. Exemplo tenemos bien domestico en el valeroso Consul Decio Junio Bruto, que en estos tres nombres, acostumbrados à significar heroicidades en sus Primogénitos, avia heredado, para mucha generosa vanidad, grandes mouivos; y sin embargo los apreciò menos, que el nombre de Gallayco, que adquiriò por la conquista de Galicia, y que le puso en la primera classe de los Heroes Romanos: aunque, ni pudo rendir à Galicia toda, ni en lo que rindio, le aprovecharon tanto las bizarias del valor, quanto las ventajas del arte militar. Y para dexar profanos exemplares el Redentor del mundo, que quando el Pueblo, agradecido à sus beneficios, quiso aclamarle Rey, desdeñò este título, y le evitó con la fuga, *fugit in montem*

Ovidius lib. 13.
Metamorph.

Pallares Hist. de
Lugo cap. 2.

Ioan. 6. 15.

Ioan. 19 16.

Ibid. v. 22.

ipse solus: el mismo, despues en la Cruz, no solo admitió el título de Rey, *hic est Iesus Rex Iudeorum*, sino, lo apreció tanto, que no consintió se lo quitasse la envidia de los Judios, infundiendo à esse fin desusada firmeza al Juez cobarde, *quod scripsi, scripsi*. Pues como antes tanto desden, y despues tanto aprecio de vn nombre mismo? Es el caso, que antes el título de Rey venia por arbitrio del Pueblo, y trahia sobreescrito de gracia; pero despues era ya adquirido por conquista. Antes podia gloriarse la Plebe, que era dada suya; pero despues solo podia atribuirse al precio de tanta divina sangre derramada: y va tanta diferencia del nombre de Rey, que se recibe de mano agena, al que se adquiere con hazañas propias, que al primero le mira Jesus con desvio, *fugit*, y al segundo se pone sobre su cabeza, *Et imposuerunt super caput eius, hic est Iesus Rex Iudeorum*.

Con estos exemplares, ya, Señores, no dudare decir, que nuestro Apostol se atendió tambien à similitud en la dignacion de apellidarse de Galicia. Los otros nombres suyos, aunque de gran sonido, y aun estruendo, los debió à su cuna, ó à su dicha, anticipada al merito; pero el intitularle Santiago de Galicia, en que se cifra el nombre de conquistador, el de Rey, el de Patron, y el de Padre, lo debe vnicamēte al heroico afán, y al sudor Apostolico, con que regó esse atortunado terreno. Y no puede menos de realzar su credito, y honor hermosamente vn nombre, que es testigo de sus proezas, fruto de sus hazañas, eco de sus triunfos, y resumen de sus beneficas conquistas. Digo, *conquistas beneficas*, para advertir vna notable diferencia, entre el nombre de Santiago de Galicia, y los antiguos renombres de Africano, Numantino, Gallayco, y otros de profana pompa: y es, que el sonido de aquellos renombres antiguos era eco de la ruina de Ciudades hermosas, y del destroz de floridissimas Provincias, sobre cuyos estragos, y tragedias, se fundayan las glorias de sus Conquistado-

tes. Pero el nombre, que celebramos en nuestro Apostol, publica a vn mismo tiempo nuestras felicidades, y sus conquistas. Porque este Conquistador celestial, no nos derribo las murallas, no nos arruino las torres, y edificios, no nos talo los campos, no nos aterro con muertes, y destrozos de los naturales. Todo su valor se ocupó en repetir mil baterias continuas de beneficios, y finezas, con que nos combatio poderosamente el alvedrio, y nos conquistó los corazones. Vino el Santo a Galicia en persona, dandose a conocer por hijo del trueno, solo en el efecto de desatar, embuelta en globos de luz, vna lluvia de gracias. Retidio en Iria Flavia, y discurrió por otras Ciudades de este Reyno, desterrando con los rayos de la doctrina Evangelica, los ciegos errores de la idolatria: y debió de hallar tanta docilidad en los naturales, que desde luego se le rindieron a discrecion, y le reconocieron por amoroso padre, y suave dueño. Viose por el efecto, pues luego que se coronó en Gerusalem Protomartyr, no queriendo admitir sepulchro en aquella region, dispuso, que su Sagrado Cuerpo fuesse conducido a Galicia. Es cierto, que aun los Santos gustan de tener sepulchro en su Patria, o en su Tierra propria. Santo era el Patriarca Jacob, Progenitor de nuestro Apostol, y modelo suyo en las virtudes, como en el nombre; y sin embargo, muriendo en Egypto, donde podia lograr vn real Mausoleo, a expensas de Joseph, su amante hijo, forma tanto empeño, en que despues de muerto le lleven a sepultar a su propia tierra, que no se contenta con otra seguridad, que la del juramento, *iura ergo mihi*: y por toda razon insiste, en que ya tiene alli señalado, y aun comprado sepulchro, *in sepulchro meo quod fodi in terra Chanaan sepelies me: fodi, id est, emi*, que interpreta sabio Alapide. Luego si nuestro Apostol se empeña en tener sepulchro en Galicia. hasta conseguirlo a fuerza de milagros, es evidente prueba de averse conaturalizado tanto en este Reyno, quando le illustró con

Oxea cap. 6. n. 6.

Genes. 47. 31.

Cornel. in Gen. cap. 50. v. 5.

su presencia, que le mirava desde entonces, como patria suya, y por mas patria que Galilea: es señal, que el terreno destinado para su sepulchro, era su tierra propia, como adquirida ya con el oro de su caridad apostolica, *in sepulchro meo, quod fodi, id est, quod erit.*

Id. ibid.

*Apud Gandara
cap. 6. Hist. de
los Suevos.*

Asi despues en el discurso de los tiempos cuidò de Galicia nuestro Apostol, como de cosa suya. Si consintió aqui la guerrera nacion de los Suevos, fue paraque aprendiese à ser christiana; y paraque Galicia tuviese la gloria de ofrecer à la Iglesia el primer Rey Christiano, que profesò la fee Catholica en su pureza. Si permitió, que llegasse acà la inundacion de Moros, en que naufragò el resto de España, fue paraque viesse con repetidos escarmientos aquella gente barbara, que en esta tierra no pueden subsistir monstruos: fue paraque viesse à puros eclipses, que en el pais del Sol, no pueden consaturalizarse Africanas Lunas. Desde Galicia embió nuestro Apostol à Pelayo aquellos Soldados, à cuyo aspecto cayeron montes sobre la Morisma. Galicia fue la que puso en el trono à Ramiro, y le diò los brazos de aquel exercito, à cuyo socorro salio Santiago la primera vez à campaña. Mas para no reducir el Sermon à Historia, solo digo en summa, q̃ nuestro Apostol prosiguiò, y prosigue cada dia en su amado Reyno las operaciones de su benefica conquista, cautivando victorioso los animos, y aprisionando los afectos con la incesfante continuacion de favores, de gracias, y de milagros. Aora si que en este Conquistador oiran con gusto, aun los vencidos, el nombre de Gallayco, que en otro tiempo, con tanto dolor de sus Mayores, usurpò la tirania sangrienta del General Romano: estas victorias, si, que pueden ser materia de gloriosos nombres, y renombres: victorias, en que los vencidos se dan gustosos à discrecion del dueño; en que la misma accion de sugetar la libertad es libre; en que la esclavitud se considera esmalte de la ingenuidad; y en que no se oye mas ruido, que el de las doradas ca-

des

Idem cap. 6.

denas del puro, y santo amor, que sirve de lisonja, y no de susto. Tales son las victorias de nuestro Apostol, que se zifran en el nombre de Santiago de Galicia; y tales eran las de Jesus, de quien su Apostol tomò la verdadera idea. Saben, Señores, porque Jesus hizo en la Cruz tanta estimacion del timbre de Rey? *hic est Iesus Rex*. Estimòle, si, como dixe, por averle adquirido por conquista. Pero que conquista? la que el mismo explicó por San Juan, al capitulo doce, *Ego si exaltatus fuero à terra, omnia trahã ad me ipsum*. Vna conquista, en que exaltado en el glorioso trono de la Cruz, no buscò à los rendidos con el terror, sino los atrajo con la suavidad: vna conquista, en que no obraron los rigores del hierro, sino los atractivos del iman, *omnia traham*. Vna conquista, en que el Conquistador se hizo tan poco formidable, que todo el mundo corrió gustoso, à depositar en sus llagas toda su libertad, y sus afectos, *omnia traham ad me ipsum*.

Asi reynò Christo; y asi reyna tambien en Galicia Santiago, compañero de Christo, no solo en el Reyno, sino tambien en el arte de reynar, y en los medios de establecer su dominacion, dando por ley los atractivos, y recibiendo por tributo los afectos. Es comun sentir de los Interpretes Sagrados, que entre las doce preciosas piedras, que fueron brillante adorno del Racional de Aaron, y luciente esmalte de los fundamentos de la Ciudad de Dios; el Carbunclo simboliza à nuestro Apostol. Y es que en esta resplandiente piedra se descubren à la primera vista mil proporciones, que hazen hermosa consonancia con las virtudes, y grandezas de Santiago. Callo muchas, ò casi todas por muy conocidas; solo advierto, que el fulgor de esta preciosa piedra, dice San Isidoro, se haze lugar entre las tinieblas de la noche. Y aun ay ciertos Carbunclos, dice Rucyo, que se dan à conocer por vnas doradas señales, à manera de Estrellas. Advierto mas: que esta piedra amassada toda de fuego, y luz, nace en los montes, al riego de vna lluvia

Ioan. 12. 32

Exod. 39. 12.
Apoc. 21.

Isid. 1. 16. cap.
14. 1.

Plinius lib. 37.
cap. 7.

divina, *nasceitur in montibus imbre divino*, que dice Plinio; y en fin advierto, que á su contacto, segun el mismo Autor, se derrite la cera, y al atractivo de su virtud magnetica se dan por entendidos otros varios cuerpos, con movimiento docil, *Carbunculi ad se trahunt palleas, & chartarum fila*. Si tan bellas habilidades tiene esta hermosa piedra, no es mucho, que sea simbolo de Santiago. Este es el Santo, que formado todo de fuego, y resplandor celeste, hizo amanecer á nuestra España el claro dia de la verdad Evangelica, en la mas densa noche del gentilismo. Este es el Santo, que se nos dió despues á conocer, hablando á nuestros ojos con el dorado idioma de estrellas luminosas. Este es el que se halló en nuestros montes, como nacido en su patrio suelo, *nasceitur in montibus*, porque en atención luya avia detatado el cielo sobre ellos vna copiosa lluvia de gracias, *imbre divino*. Y este es, á cuya presencia este nobilísimo Pais, cuyo genio es de blanda cera para las impresiones de la piedad, se derrite en afectuosas ternuras azia su amado Apostol, y al impulso de su virtud magnetica se dexa atraer, y aprisionar en dulce vasallage, paraque reyne Santiago en Galicia por aquellos medios, con que reyna Christo en el mundo, *omnia traham ad me ipsum*.

Genes. 32. 26.

Segun esto el nombre de Santiago de Galicia, teniendo tan preciosos fondos, tan lucidos víos, no puede menos de ser muy decoroso á nuestro Apostol, y aun passar por premio de sus apostolicos afanes. En el celebre lance, en que luchó con Dios el Patriarca Jacob, pidió en todo caso la bédiccion divina, en premio de su heroico esfuerzo, *non dimittam te, nisi benedixeris mihi*. Obtúo tu intento, porque lo merecia su valor, y constancia. Pero qual seria la bédiccion, que obtuvo? No fué otra, que la que suenan estas palabras de Dios, o del Angel, que representava su persona: *nequaquam Jacob vocabitur nomen tuum, sed Israel*; y á Jacob, en adelante tu nombre no hà de ser Jacob, sino Israel. Pues que, no tiene mas jugo la

Genes. 32. 28.

15
 la bendiccion, que mudar el nombre à Jacob? A esto
 se reduce todo el premio de vna lucha tan valiente?
 y tan sin exemplar? Si, Señores, dice el Doctissimo
 Alapide; la bendiccion que pidió, y logró el valeroso
 Luchador, fuè la gloria de intitularse, y ser con efe-
 cto Israel, *hac est benedictio, quam Iacobo petenti dat*
Angelus, quod, scilicet, deinceps vocandus, & re ipsa fu-
turus sit Israel. Y no sabremos, que mysterio incluye
 vn nombre, que se dà tan caro, y sirve de corona à
 tan grãa merito? Si, dice, el Doctor Maximo de la
 Iglesia; el nombre de Israel significa el que es Prin-
 cipe con Dios, y à manera de Dios, y así en sola es-
 ta palabra se diò à Jacob el atributo excelso de Prin-
 cipe soberano, y con aquellas regalias, que tiene Dios
 en su dominio: *Israel, idem quod Princeps cum Deo,*
quod dicat, quomodo Princeps ego sum, sic & tu, qui
meum laetari potuisti, Princeps vocaberis, que son pa-
 labras de San Geronimo. No es menester luchar con
 el Texto, para traerle à nuestro asunto. Allí tenemos
 vn Jacobo, y aquí vn Santiago. El nombre es el mis-
 mo, el valor es muy parecido. Aquella lucha, dice el
 profundo, y erudito Alcazar, significava las primeras
 luchas, que tuvo la Sinagoga con la Iglesia, y con los
 primeros Christianos en Gensalen. Y el principal li-
 diador en estas luchas, y el primero de los Apostoles,
 que pisò el polvo en la palestra, quien no sabe, que
 fuè el Jacob de la ley Evangelica nuestro grande
 Apostol? Y quien no sabe, que las bizarras de su va-
 lor fueron mas heroicas, y su merito en esta ocasion,
 muy superior al del antiguo Patriarca? Luego es con-
 sequencia, que su merito, y su inclyta sangre derramada,
 luchassen tambien en cierto modo con la ma-
 gnificencia del Altissimo, sin dexarle, hasta obtener
 alguna nueva bēdiccion enfatica, *non dimittam te, ni-*
se Benedixeris mihi. Concediosela Dios, no solo allà
 en el Cielo, sino tambien aca en la tierra con mudarle,
 ó mejorarle el nombre despues de su gloriosa lu-
 cha, y martirio. No le borrò el nombre, que antes

Cornel. in cap.
 32. Genes.

In traditionibus
 Hebraicis.

P. Alcazar in ca-
 put 11. Ap. v.
 1. not. 1. de lacta
 Iacob cura ang.

renia de hijo del trueno, ni el de Santiago, como tam-
poco à Jacob le borrò el fuyo, pues el mismo sagrado
Texto prosigue despues llamandole Jacob; pero
añadióle el apellido, y renombre de Galicia, que à
mi entender encierra vn emphasis semejante al nom-
bre de Israel. No nos certifica el Doctor Maximo,
que Israel es lo mismo, que Príncipe con Dios, y à
manera de Dios? Luego si el nombre de Santiago de
Galicia significa el Principado de nuestro Apostol en
este Reyno: Si este Reyno es de Christo por especial
titulo, y por los blasones de sus armas, *in regno tuo*.
Si en este Reyno se funda la soberania de nuestro
Santo, como antes la de Christo en atractivos, y dul-
zuras, *omnia traham*, figuese, que el nombre de San-
tiago de Galicia suena la misma excelsa dignidad,
que el de Israel, que suena la dignidad excelsa de Prin-
cipe con Dios, y à manera de Dios, y que puede ser
vir de premio, y de corona aun al incomparable me-
rito de nuestro Apostol, *nequaquam Iacob vocabitur
nomen tuum, sed Israel. Israel idem, quod Princeps cum
Deo; quomodo Princeps ego sum, sic, & tu.*

Yà aveis visto, Señores, quantos, y quan bel-
los aspectos tiene el amable titulo de Santiago de Ga-
licia, conque nos honra, y al parecer se honra nuestro
grande Apostol. Ahora añado, que nuestro Santo, no
solo mantiene este glorioso nombre acá en la tierra,
sino tambien allá en el Cielo; para alentar aquí nu-
estra esperanza, y aumentar despues nuestra gloria.
Bien se, que el Abulente, y otros Doctores sienten;
que entre los moradores del Cielo no se vian nom-
bres; porque aviendose estos inventado para evitar la
confusion en el comercio humano, parecen ociosos

Abul. in cap. 13.
Gen. scos, quæst.
308.

PP. Benedictus en vn Pais, donde no puede padecer deslumbramien-
to la vista, ni equivocarse el conocimiento, ò la
memoria. Pero se tambien, que los Doctísimos Pa-
dres Justiniano, Serario, y otros Autores graves, si-
enten lo contrario; y lo que me convence mas, es,
que el mismo Dios, que por serlo, no ha de menester
nom-

17
 nombres pòstizos para distinguirse, como respondió el gran Filosofo, y Martyr Justino à los Gentiles, que le preguntavan el nombre de su Dios; este Dios, digo, no solo aseguro à Moyses, que se llamava Dios de Abraham, y de Jacob, sino tambien, que este nombre no se le caeria por toda la eternidad, *hoc mihi nomen est in aeternum*. Y yà con este exemplar me atrevo à decir, que aun en el Cielo tiene vso el nombre de Santiago de Galicia. Porque ay vnos nombres, que no tanto sirven de caracter, que distingue, quanto de insignia, que acredita; no tanto se vñan para evitar la confusion, quanto para aumentar el esplendor; no se traen tanto por necesidad, quanto por gala, y por blason; y estos no son agenos, ni desdizen de la moda de la celestial Corte, donde suena bien todo lo que suena à honor, y gloria. Siendo, pues, el nombre de Galicia aplicado al Apostol Santiago, vna hermosa zifra, vn expressivo eco de sus proezas, y victorias, de sus hazañas, y conquistas, de sus aclamaciones, y triunfos, y siendo ganado à punta de favores, beneficencias, y finezas, es natural, que le conserve nuestro Apostol, como porcion estimable de su gloria, aun entre los aplausos del Empyreo. No ay que temer, que este Padre amantísimo se desprenda jamás de Galicia, aun trasladado al Cielo; alla se la llevará, y de la tendrá consigo, y será siempre de Galicia.

Yò no sé, si el Aguila S. Juan, q conoce bien el genio de su Hermano, nos dió à entender este su empeño en el Apocalypsis? juzguelo vuestra discrecion; dice San Juan, que arrebatado en espiritu à la cumbre de vn excelso monte, alcanzò à ver la gran Ciudad de Dios, *Iussit me in spiritu in montem magnum, & altum. & ostendit mihi Civitatem Sanctam Hierusalem*. Dice mas: que en los cimientos de su celeste muro se miravan esculpidos los nombres de los doce Apostoles, *& in ipsis duodecim nomina duodecim Apostolorum Agnis*, y luego añade, que estos cimientos, en que se leian los nombres de los doce Apostoles, eran otras

S. Iustinus
 apud Doct. Exi-
 mium, lib. 2. de
 attrib. cap. 31.
 n. 10. Exodi 3.

Apoc. 21. 10

Ibid. 14

cap. 19.

Ibid. 19.

Apud PP. Corn.

& Alacazar in

cap. 21. Apoc.

Tantas preciosas piedras; y para expresarlas, va nombrando el Jalpe, el Zafiro, la Esmeralda, el Calcedonio, el Topacio, el Amethisto, y otras, *primum fundamentum Jaspis, secundum Saphirus, tertium Calcedonius, quartum Smaragdus*. Todos los Interpretes convienen, en que estas piedras son aquellas mismas, que en el capitulo diez y ocho del Exodo adornan el Rational del Summo Sacerdote; y para ajustar la correspondencia, dicen, que es una misma piedra preciosa, la que se llama Carbunelo en el Exodo, *in secundo Carbunculus*, y la que se llama Calcedonio en el Apocalypsis, *tertium Calcedonius*. Ahora mi reparo; ya dije antes con el comun sentir de los Expositores, que esta resplandeciente piedra es el proprio simbolo de nuestro Apostol. Mas, que mysterio avra en tener otro nombre en el Apocalypsis, diferente del que tiene en el Exodo? El nombre de Carbunelo fabricado del fulgor de la llama, no es el suyo proprio, con que se distingue de las demas piedras preciosas; pues porque en el Apocalypsis lo muda en el de Calcedonio? Dire mi pensamiento. Calcedonio se llama el Carbunelo, dicen los Brudicos, por la Region de Calcedonia, donde tiene su domicilio; y asi aquel nombre fue en la misma o que piedra de Calcedonia; pues en esto hallo yo la razon del mysterio para la diferencia de los nombres. En el Exodo se nos pinta todavia el Carbunelo en la tierra; pero en el Apocalypsis se nos pinta ya colocado en el Empyreo como bello esmalte de la celestial Gerusalem, *ostendit mihi Civitatem Sanctam Hierusalem*; y las joyas, que se trasladan al Cielo, no han menester llevar consigo los nombres, que en la tierra tuvieron por distintivo; pero esto no quita, que en atencion a la Provincia, que logro ser domicilio suyo en la tierra, el nombre de ella mantengan por apellido proprio en el Cielo, *tertium Calcedonius*. No se observa esta circunstancia en otras piedras: es asi. Pero se observa en la que es proprio simbolo de nuestro Apostol: para mostrarnos, que si el Santo no se

llevò al Cielo otros nombres, que tuvo mientras vivió en la tierra; à lo menos le llevò consigo el nombre de Galicia, como nombre de aquella Provincia, que escogió por domicilio, y Patria suya, y por depositaria de sus preciosísimas Reliquias: y en conclusion para decirnos, que nuestro Santo le apellida, y apellidará siempre en el Cielo, Santiago de Galicia.

O grande! O soberano Apóstol, y Padre piadosísimo! Como podrá sentir de mayos nuestra confianza con tales, y tantas prendas de vuestra protección amorosa! Entronizasteis en la cumbre del Cielo el nombre de esta dichosa Patria, quando le hizisteis vuestro. Yá con esto aun los advenedizos en ella, y solo naturales por afecto, somos conocidos tambien en aquella Region de las dichas; yá con esto tenemos comunicacion de idiomas con el País de las felicidades; yá con esto sabemos el nombre del Santo, *Deus Iacob*, y Santiago de Galicia, para entrar en la Ciudad de Dios, sin embargo de las centinelas aladas, que guardan su eterno muro de diamante. Quisisteis, Padre dulcísimo, poneros en precision de no olvidarnos, con disponer, se apellidasse esta Ciudad, y Reyno Santiago, y con apellidaros vos mismo reciprocamente de Galicia; porque nada se olvida de su apellido, o nombre proprio; y como vuestra inmensa beneficencia no necessita de otro memorial para favorecer, que el que basta para acordaros aun en zifra, que ay menesteros, hizisteis vuestro favor no solo seguro, y pronto, sino tambien preciso. Yá apenas son necesarias nuestras suplicas; basta, que no resistamos à la dicha de favorecidos; pues para serlo, hallamos ya hecho el impulso en vuestro nombre, y en vuestro empeño de llenarle. O ha de quedar vacío el nombre de Santiago de Galicia, ó aveis de llenar à todo este Reyno de gracias y favores: por este nombre intina con viveza, y concision à la docilidad de vuestro amor todos los empeños de Vecino, Abogado, Protector, Padre, Patron, Apóstol, y Prin-

Exod. cxi

cipe amorosísimamente cuidadoso de estos felices
 Pueblos. Pero es menester, digo, que á lo menos no
 haga oposicion nuestra ingrata, y obstinada resisten-
 cia. Es menester, que vuestras costumbres no infam-
 men aquél dichoso nombre, que acredita este grande
 Apóstol aya en el Cielo. Fatalidad seria deplorable, q̄
 en un terreno tan feliz, que se tembro, prendió en él,
 y hecho raizes vno de los mejores, y para nosotros el
 mas fecundo grano del Evangelio, se criasen racio-
 nales plantas, tan infelizes, que diessen leña para las
 hogueras del abismo. No lo consienta vuestra piedad,
 ô amante, y poderoso Padre; antes bolviendo por vue-
 stro mismo honor, hazed que regada esta tierra con
 las fecundas corrientes de la gracia, no lleve sino
 plantas tan frutíferas, que logren frutos de vida
 eterna, trasplantadas al paraíso de la gloria.

Ad quam nos perducatur Dominus

noster Iesus Chril,

tus, &c.

*

